



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 7 de abril de 2015 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Seguridad y vigilancia de las instalaciones del edificio administrativo Múltiples de Cáceres". Expte.: SER1401008. (2015081302)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER1401008.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Contrato de Servicio de Seguridad y Vigilancia de las instalaciones del edificio administrativo Múltiples de Cáceres.
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) CPV: 79714000-2; 79710000-4.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 21/01/2015.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierta.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 380.948,12 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 190.474,06 euros.

IVA (21 %): 39.999,55 euros.

Importe total: 230.473,61 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 11/03/2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31/03/2015.

Adjudicatario: Eulen Seguridad, SA.



Importe de adjudicación:

Importe neto: 174.155,04 euros.

IVA 21%: 36.572,56 euros.

Importe total de adjudicación: 210.727,60 euros.

c) Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma.

d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Ha resultado ser la oferta económica y técnicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 7 de abril de 2015. El Secretario General, (PD 02/08/11, DOE núm. 154, de 10 de agosto), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 10 de abril de 2015 por el que se hace público el curso homologado de nivel básico para la obtención del carné de aplicador/manipulador de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (tratamientos DDD) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 9/2002, de 29 de enero, por el que se establece la normativa aplicable relativa a los Establecimientos y Servicios Plaguicidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015081402)

El Decreto 9/2002, de 29 de enero (DOE de 5 de febrero de 2002) por el que se establece la normativa aplicable relativa a los Establecimientos y Servicios Plaguicidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en su Capítulo III, la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos plaguicidas y del carné de manipuladores de plaguicidas.

En dicho capítulo se establece que todo el personal de las empresas dedicadas a la realización de tratamientos, así como el personal de establecimientos de fabricación, almacenamiento y venta o distribución, o que de cualquier otro modo manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se establece la Reglamentación Técnico Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas, deberá haber superado el curso correspondiente exigible según el nivel de capacitación y encontrarse en posesión del carné de aplicador/manipulador de productos plaguicidas.

Por ello se convoca el curso de capacitación para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, cuyo lugar y fecha de realización, número de horas lectivas y número de alumnos, aparecen especificados en el Anexo I. La solicitud de inscripción se ajustará al modelo descrito en el Anexo II y se presentará en la dirección reseñada en dicho anexo.